

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—Fernando Llantada Aguinaga, Secretario del Consejo de Administración.—28.163.

MONTAJES LA LOMA, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2005, a las veintiuna horas, en Úbeda, carretera Circunvalación, nave (Ruyme), de no existir quórum, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y sitio

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad durante el ejercicio 2004.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Úbeda, 19 de mayo de 2005.—El Administrador-Solidario, Miguel Leiva Gámez.—25.653.

MULTIINSTALACIONES M.I.M., S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 333/04 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra el deudor Multiinstalaciones M.I.M., S.L., se ha dictado, con fecha 4-3-2005, Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 772,10 euros.

Gijón, 6 de abril de 2005.—Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Gijón. 25.034.

MULTISOLUCIONES Y REPARACIONES, S. L.

REPARACIONES URGENTES HOGAR 24 HORAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Adame Barbata, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 463/03 se ha dictado auto con fecha 29-3-05 por el que se declara a las empresas Multisoluciones y Reparaciones, S. L. y Reparaciones Urgentes Hogar 24 Horas, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al

débito de 3.193,84 € de principal más 640 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 20 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adama Barbata.—25.310.

MUNDISOFT SISTEMAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 165/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Emilio Muñoz Lozano contra la empresa Mundisoft Sistemas, S. L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 10-5-05, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado Mundisoft Sistemas, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 15.246,27 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33.—25.689.

MUSEO DE CERA DE BARCELONA, S. A.

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

Se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, para cuyo acto se ha señalado el día 29 del próximo mes de junio, a las 12 horas de su mañana, en el domicilio social de pasaje de la Banca, 7, de Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 del mismo mes de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio de 2004, o sea El Balance, Cuenta de Perdas y Ganancias y Memoria formulados y de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Ampliación del objeto social a las actividades de la alimentación y hostelería e inmobiliaria, y consiguiente modificación del artículo segundo de los Estatutos Sociales.

Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta, o sea las Cuentas del Ejercicio y la Propuesta sobre Aplicación de Resultados y especialmente el Informe de los Administradores sobre la ampliación del objeto social y modificación consiguiente del artículo segundo de los Estatutos Sociales, así como de pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Barcelona, 11 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, Enrique Alarcón García.—25.244.

MUSIC AND MOVIE BOX CLUB, S. L. CRISTIAN LÓPEZ HUACHO

Declaración de insolvencia

D.ª Paloma Muñoz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 90/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Verónica Martín Loeches Díez contra Music and Movie Box Club, S. L. y Cristian López Huacho, se ha dictado

resolución en fecha 10 de mayo de 2005, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a los ejecutados Music and Movie Box Club, S.L. y Cristian López Huacho en situación de insolvencia total por importe de 2.419,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial, D.ª Paloma Muñoz Carrión.—25.276.

MUTUAL FLEQUERA DE CATALUNYA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Mutual Flequera de Catalunya de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, de fecha 12 de mayo de 2005 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores mutualistas a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 2005, a las 17:00 horas en primera convocatoria o a las 18:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la Sala de Actos de la Federació de Mutualitats de Previsió Social de Catalunya, en la Calle Bruc, 72-74 de Barcelona con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Información del Presidente y Director General, sobre la situación actual de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión, de la consolidación de las Entidades Mutual Flequera de Catalunya de Seguros y Reaseguros a Prima Fija y de la Mútua de Previsió Social de Flequers de Catalunya, Mutua de Seguros a Prima Fija.

Sexto.—Ratificar y en lo menester aprobar de nuevo todos los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de 15 de Diciembre de 2004, y en particular los relativos al nombramiento de Auditor de Cuentas para el Balance Consolidado resultante de la Mutual Flequera de Catalunya de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, con la Mútua de Previsió Social de Flequers de Catalunya, Mutua de Seguros a Prima Fija, correspondiente a los ejercicios 2004, 2005 y 2006, de conformidad con la legislación aplicable a los Grupos Aseguradores.

Séptimo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Noveno.—Examen y aprobación, si procede, del Proyecto de Fusión por absorción de las entidades Mutual Flequera de Catalunya de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (entidad absorbente) y Mútua de Previsió Social de Flequers de Catalunya, Mutua de Seguros a Prima Fija (entidad absorbida).

Décimo.—Aprobación, si procede, del balance cerrado a 31 de diciembre de 2004 como balance de fusión.

Undécimo.—Examen y aprobación, si procede, del acuerdo de fusión por absorción de las entidades Mutual Flequera de Catalunya de Seguros y Reaseguros a Prima Fija y Mútua de Previsió Social de Flequers de Catalunya, Mutua de Seguros a Prima Fija.

Duodécimo.—Renovación parcial de Consejo de Administración.

Decimotercero.—Atribución de Facultades para la formalización de acuerdos, incluyendo el otorgamiento de escrituras públicas, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona, si procede, y comunicación preceptiva a la Dirección General de Seguros, de conformidad con la Ley.